

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	PARTIDA	30
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	CAPÍTULO	01

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Fortalecer la articulación del Sistema CTCI través de la vinculación de los programas, iniciativas, planes e instrumentos con las áreas estratégicas definidas en políticas institucionales y normativa.		<u>Eficacia/Productos</u> 1. Porcentaje de instrumentos vinculados a las áreas estratégicas del Ministerio de CTCI en el año t.	(Número de instrumentos vinculados a áreas estratégicas definidas en el año t/Número total de instrumentos sistema CTCI en el año t)*100	NM	43.00 % (13.00 / 30.00)*100	38.00 % (12.00 / 32.00)*100	41.00 % (13.00 / 32.00)*100	1
Fomentar la I+D+i a través del diseño, financiamiento e implementación de políticas, programas, planes y mecanismos de evaluación que favorezcan la colaboración, la equidad de género, la descentralización, la asociatividad y la inter y transdisciplina en el Sistema CTCI.	instrumentos que promueven la asociatividad	<u>Eficacia/Productos</u> 2. Porcentaje de instrumentos que promueven la asociatividad en el Sistema CTCI en el año t.	(Número de instrumentos que promueven la asociatividad en el Sistema CTCI en el año t/Número total de instrumentos Sistema CTCI en el año t)*100	NM	7.00 % (2.00 / 30.00)*100	16.00 % (5.00 / 32.00)*100	25.00 % (8.00 / 32.00)*100	2
Contribuir a democratizar el	integrantes de las comunidades educativas que	<u>Eficacia/Productos</u>	(Número total de integrantes de las	NM	78.00 % (30758.00 /	81.00 % (26000.00 /	80.00 % (13000.00 /	3

acceso a la CTCI mediante el diseño y gestión de instrumentos e iniciativas que fortalezcan e incrementen la participación, potencien el desarrollo del pensamiento crítico y la apropiación social de los conocimientos.	participan activamente de las actividades	3. Porcentaje de integrantes de las comunidades educativas que participan activamente de las actividades (instrumentos u otros) de educación de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.	comunidades educativas que participan de manera activa en actividades de educación de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en el año t/Número total de integrantes de las comunidades educativas que participan en el año t)*100		39302.00)*100	32000.00)*100	16200.00)*100	
---	---	---	--	--	---------------	---------------	---------------	--

Notas:

- Nota 1. La definición de las áreas estratégicas se definirá a través de un informe que servirá de insumo a la Política Nacional de CTCI. El que podrá ser actualizado anualmente, de acuerdo a las prioridades estratégicas de la autoridad. Nota 2. La SCTCI definirá los instrumentos SCTCI del indicador y estos podrán actualizarse anualmente. Se consideran Instrumentos con Financiamiento del año t para realización de nuevas iniciativas. Se excluyen Instrumentos con Financiamiento del año t-1 destinados a Arrastre. Nota 3. Los instrumentos están contenidos en los siguientes programas de SCTCI: Explora, Ciencia Pública e instrumentos financiados por FICYT. Nota 4. Los informes deberán ser aprobados por la Subsecretaría CTCI. Nota 5. La medición de instrumentos vinculados a áreas estratégicas pretende evidenciar el aporte de las Ciencias a los desafíos del país.
- Nota 1. Los instrumentos están contenidos en los siguientes programas de SCTCI: Explora, Ciencia Pública e instrumentos financiados por FICYT que serán establecidos anualmente. Se consideran instrumentos con Financiamiento del año t para realización de nuevas iniciativas. Se excluyen Instrumentos con Financiamiento del año t-1 destinados a Arrastre Nota 2. El informe deberá ser aprobados por la Subsecretaría CTCI. Nota 3. Se considerará que un instrumento promueve la asociatividad en el Sistema CTCI cuando éste defina como requisitos para postular y/o participar la inclusión de al menos una institución del ámbito CTCI o de otros actores públicos, privados o de la sociedad civil, adicional a la institución principal (postulante).
- Nota 1. Las actividades del indicador corresponden a aquellas que se desarrollen dentro del contexto de los Proyectos Asociativos Regionales Explora (PAR) u otras, y son todas aquellas que contribuyan a la formación de competencias en CTCI, tales como Programa de Indagación para Primeras Edades, Investigación e Innovación Escolar, Congreso Explora, Campamento Explora Va! y se entenderán como ejecutadas aquellas que se realicen en el transcurso del año.
Nota 2. El dato a reportar de los/las beneficiarios/as de las comunidades educativas se obtendrá de la plataforma de participaciones y redes de la División Ciencia y Sociedad o en caso de fallas de dicha plataforma, se obtendrá del reporte que entreguen los proyectos asociativos regionales, otros proyectos o actividades implementadas por el programa Explora en el año t.
Nota 3. Para el cálculo del numerador, se considerará la suma de participantes de las comunidades educativas (estudiantes, docentes, directivos y/o asistentes de la educación) que participan activamente en actividades de educación CTCI, desarrolladas por Explora en el año T. Se entenderá como participación activa, cuando el o la integrante de la comunidad educativa cumpla con el porcentaje de asistencia previamente definido según el tipo y contexto de actividad.
Nota 4: Para el cálculo del denominador, se considerará la suma de los datos de los participantes de las distintas actividades del Programa Explora, que fueron seleccionados y registrados como tal en la plataforma de participaciones y redes (estudiantes, docentes, directivos y/o asistentes de la educación), desarrolladas por Explora en el año T. Se considerarán las actividades dirigidas a las comunidades educativas ejecutadas por proyectos concursables, las propias del programa o las vinculadas con terceros.
Nota 5. El cumplimiento del indicador tiene el supuesto que cada nuevo concurso PAR Explora sea adjudicado como máximo en diciembre del año -t"
Nota 6 El informe deberá ser aprobados por la Jefatura de la División de Ciencia y Sociedad.